UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
24 ENE 2017
N°: 115 | Firma:
Hora: 11:20 | Aclaración: Núñez B.

RESOLUCION D Nº 2421 /2016.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DELAVIGENCIA DEL CONTRATOSUSCRITO CON LA FIRMA INFOTEC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2016 "ADQUISICIONES DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO – ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS", ID N° 316.916.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF N° 1.406/2016 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite la nota UOC Nº 3.186/2016 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien remite documentación para la aprobación o rechazo de la prórroga de la vigencia del contrato y suscrito con la Firma INFOTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 14/2016 "Adquisiciones de Productos Químicos y Medicinales para el Departamento de Hemato – Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas", ID N° 316.916, presentado por la Administración del Hospital de Clínicas.----------
b) El Dictamen Nº 319/2016 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones-FCM/UNA, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que expide su recomendación invocando el Art. N° 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", referido a **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**.----------
c) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** la prórroga de la vigencia del contrato suscrito con la Firma **INFOTEC S.A.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2016 "Adquisiciones de Productos Químicos y Medicinales para el Departamento de Hemato – Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas", ID N° 316.916, hasta el **31 de enero del 2017**.---

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.
LBM/RGM/lrd

Avda. Dr. Montero N° 658
Telef. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay